

Zárate, 11 ENE. 2024

VISTO

El expediente N° 4121-7040/2023; y-

CONSIDERANDO

Que a fs. 11/13 luce copia del Decreto N° 1176/2023 por el que dispuso suspender toda retención que se estuviera realizando sobre los salarios de los agentes y/o funcionarios municipales, por cuenta y orden de cualquier agrupación y/o partido político de carácter municipal, provincial y/o municipal correspondiente a importes de sus cuotas sociales y/o afiliaciones;

Que el artículo 3° de dicho decreto instruye a la Dirección General de Recursos Humanos para que todo descuento realizado que no haya sido abonado al tercero, sea devuelto inmediatamente al trabajador;

Que fs. 15 luce informe de la Tesorería Municipal donde se informa que los fondos retenidos correspondientes al mes de noviembre de 2023 en favor de la Agrupación Vecinal Nuevo Zárate se encuentran depositados en una cuenta a favor de dicha agrupación, y que por lo tanto se requiere un nuevo Decreto que autorice a la Contaduría Municipal a realizar correcciones y/o readecuaciones contables que correspondan y ordenar a la Tesorería transferir los fondos hacia una cuenta municipal con la finalidad de efectuar la restitución;

Que en consecuencia corresponde dictar el Decreto requerido a los efectos de hacer operativa la devolución de los fondos retenidos a los agentes municipales que corresponda;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la Contaduría Municipal a realizar las readecuaciones contables que correspondan para hacer operativo lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1176/23.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Tesorería Municipal a transferir los fondos existentes en la cuenta bancaria CC 50134/3 a la cuenta Municipal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 50412/0 para hacer operativo lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1176/23.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Contaduría y Tesorería Municipales y archívese.



Lic. Cristian Andrés Mazzola
Secretario de Economía
Municipalidad de Zárate

Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 16